

Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 379 16 de marzo de 2016

ACUERDO 379

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368, 369 y 404 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar a las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que figuran en la tabla anexa, la cual forma parte del presente Acuerdo, las que se desempeñarán como tales durante el año 2016.

<u>ANEXO</u>

<u>Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes</u>

Comisión/ Grupo de Trabajo	Presidente / Coordinador	Vicepresidente/ Coordinador Adjunto
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	México	Argentina
I GT Normas y disciplinas	Colombia	Argentina
II GT Facilitación del Comercio	Chile	Uruguay
III GT Acceso a Mercado de Bienes	Uruguay	Bolivia
IV GT Servicios y Nuevos Temas	Brasil	Colombia
V GT Sistema de apoyo a PMDER	Paraguay	Ecuador
VI GT Integración Social y productiva	Venezuela	Brasil